
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercibi de la 13ª Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTRO s/Ejecución Prendaria (CUIJ N° 21-02960957-5), se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. DAVID BOSCHI, (Mat. N° 1929-13-179) (C.U.I.T. N° 20-24918265-7) venda en pública subasta al último y mejor postor, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546 el día 21 de marzo de 2025 a las 14:00 horas o el día hábil siguiente de resultar inhábil o feriado el propuesto- del automóvil usado Dominio AC390FA, marca PEUGEOT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo 208 ALLURE 1.6, año 2018, motor marca PEUGEOT N° 10DG090064556, chasis marca PEUGEOT, N° 936CLNFPOJB030249, inscripto a nombre del demandado en el R.N.P.A. SECC. ROSARIO 13. Registra prenda en 1er. Grado de fecha 30/01/2018 re inscripta el 28/12/2022 por \$ 294.432,58, y Embargo de fecha 24/05/2023, por \$ 2.673.353,80, por los autos que se ejecutan. Se vende en el estado en el que se encuentra, con la base de \$ 6.900.000. El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, con retasa del 25% (\$ 5.175.000), y si tampoco hubiere postores con una última base de \$ 3.450.000. Quien resulte comprador deberá abonar la suma de \$ 30.000, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo restante para completar el importe deberá ser abonado por el comprador dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere; con más el 10% en concepto de comisión de ley al martillero, en dinero en efectivo. Aprobada que fuera la subasta será entregada la posesión al comprador con expresa prohibición de circular hasta tanto se efectivice la inscripción constitutiva del dominio, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado, la totalidad de las deudas por multas y patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia de dominio, e IVA de corresponder. En caso de incumplirse la comunicación "A" 5147 del BCRA se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Toda cesión de los derechos y acciones que emerjan de la subasto, deberá efectuarse por escritura pública. Se fijan como días de exhibición del automotor los dos días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta en el horario de 14 a 15 horas en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236 de Rosario. En autos se encuentran glosados los informes de estado de dominio y verificación policial de nros. de motor y chasis no admitiéndose reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de los mismos con posterioridad al acto de subasta, DNI del demandado 39.369.687. Todo lo que se publica a los efectos legales, en Rosario, 13 de Febrero de 2.025. Fdo. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 1500 535351 Feb. 18 Feb. 20